



San Andrés, Isla, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 0164-21

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: YULIZA EMILIANI ORTIZ
Demandado: AMIRA ISABEL JALLER DE HOUSNI
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00007-00

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que se venció el termino para que PORVENIR SA respondiera el requerimiento realizado en auto 0141-21, se procede a fijar la fecha del 25 de mayo del 2021, a las 09:00 am para continuar con las restantes etapas de la audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE; en armonía con lo dispuesto en el Decreto 806/2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Oportunamente, se enviará a través de los correos electrónicos de las partes el link que contiene la invitación correspondiente.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar la fecha 25 de mayo del 2021, a las 09:00 a.m., para continuar con la audiencia de que trata el Art.72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Oportunamente remítase el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETELT
JUEZ